

## Consultas Realizadas

# Licitación 293308 - ADQUISICION DE VEHICULOS TACTICOS BLINDADOS

### Consulta 1 - Generalidades

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2015
Favor aclarar convenientemente si los vehículos tácticos blindados a ser ofertados deben ser ofrecidos por un fabricante que desarrolla, fabrica e implementa en su totalidad y desde el inicio de su fabricación del referido vehículo (Chasis, carrocería y otros accesorios o componentes) con características, especificaciones y materiales destinados al uso militar o si pueden ser ofrecidos vehículos mixtos cuyo chasis corresponden a una marca comercial y la carrocería, que es construida y montada sobre el chasis, a otro fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2015
Todos los potenciales oferentes deberán adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a lo solicitado en las especificaciones técnicas del mismo, donde se tomará en cuenta el cumplimiento en general del bien ofertado de las especificaciones técnicas		

### Consulta 2 - (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2015
En la SECCION II - Criterios De Evaluación y Requisitos de Calificación - 1. Criterios de Evaluación - (b) Experiencia y Capacidad Técnica, se solicita lo siguiente:  1. Copias Autenticadas por Escribano Público de Antecedentes (Contratos y/o Facturas) que acrediten la Provisión de Vehículos para Uso Militar (Tácticos) y/o Policial y/o Civil en los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014) cuya sumatoria alcance como mínimo, el 50% de su Oferta. Podrán presentarse la cantidad de Contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.  Tratándose de una Unidad Militar y considerándose que lo que se adquirirá son equipos bélicos, solicitamos sean aceptados, además de lo solicitado, Armas de fuego de uso militar o similares para entrenamiento y uso militar u otros productos que son exclusivos para uso militar manteniéndose el porcentaje solicitado del 50% pues con dichos suministros también se demuestra experiencia y capacidad técnica de provisión de bienes/equipamientos de uso militar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2015
Todos los potenciales oferentes deberán adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la solicitud en cuanto a la experiencia y capacidad técnica mencionada en el mismo.		

## Consulta 3 - (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2015
<p>En la SECCION II - Criterios De Evaluación y Requisitos de Calificación - 1. Criterios de Evaluación - (b) Experiencia y Capacidad Técnica, se solicita lo siguiente:</p> <p>3. Documentos que acrediten la experiencia en comercialización de Equipos para Uso Militar, con una antigüedad mínima de 3 (tres) años. El Oferente deberá presentar al menos 1 (Una) Copia Autenticada por Escribano Público de 1 (Un) Contrato por cada año (2012, 2013 y 2014) que evidencien la comercialización de Equipos para Uso Militar en los últimos 3 (tres) años.</p> <p>Se solicita sean aceptados Contratos con una antigüedad de 4 (cuatro) años (desde el año 2011) sin considerar que los referidos contratos sean anuales o plurianuales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2015
<p>Todos los potenciales oferentes deberán adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la solicitud en cuanto a la experiencia y capacidad técnica mencionada en el mismo.</p>		

## Consulta 4 - (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2015
<p>En la SECCION II - Criterios De Evaluación y Requisitos de Calificación - 1. Criterios de Evaluación - (b) Experiencia y Capacidad Técnica, se solicita lo siguiente:</p> <p>5. El Oferente deberá contar con un taller autorizado por el Fabricante, donde éste manifieste que los equipos e instalaciones del local reúnen todos los requisitos técnicos para una eventual asistencia de mantenimiento preventivo, correctivo, reparaciones, modificaciones y asistencia de emergencia ante eventuales atentados contra la integridad física del vehículo. Para ello, el Fabricante deberá emitir una Carta dirigida a la Convocante donde manifieste conocer las instalaciones del Taller Local donde se realizarán los mantenimientos y reparaciones, garantizando que el mismo se encuentra homologado a los procedimientos utilizados por el Fabricante para la realización de todos los servicios manifestados inicialmente.</p> <p>En dicha Carta, se deberá indicar: Nombre del Taller, Nombre del Responsable, Lista de Equipos Mínimos con los que cuenta y antecedentes en reparaciones mayores (soldaduras, modificaciones, pintura, etc.)</p> <p>Solicitamos que el taller autorizado con el que debe contar el Oferente, no sea necesariamente propiedad del Oferente, sino pueda ser un taller donde el Fabricante manifieste, mediante una carta dirigida a la convocante, que se posee un taller mecánico local y declara conocer dichas instalaciones del Taller Local donde se realizarán los mantenimientos y reparaciones, garantizando que el mismo es un Centro Autorizado que cuenta con personal capacitado y las herramientas necesarias, y además se encuentra homologado cumpliendo todos los procedimientos recomendados por el Fabricante para la realización de todos los servicios manifestados precedentemente.</p> <p>Dicha carta indicará: Nombre del Taller, Nombre del Responsable, Lista de Equipos Mínimos con los que cuenta y antecedentes en reparaciones mayores (soldaduras, modificaciones, pintura, etc.)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2015
<p>El pliego de bases y condiciones en dicho apartado establece claramente que el oferente deberá contar (no necesariamente poseer un taller que sea propiedad del oferente) con un taller autorizado por el Fabricante, el cual sí deberá cumplir con las prerrogativas solicitadas, dicho requisito se establece de manera a asegurar la provisión del servicio a la contratista.</p>		

## Consulta 5 - (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2015
<p>En la SECCION II - Criterios De Evaluación y Requisitos de Calificación - 1. Criterios de Evaluación - (b) Experiencia y Capacidad Técnica, se solicita lo siguiente:</p> <p>REQUISITOS PARA EL FABRICANTE DEL VEHÍCULO</p> <p>18. Haber comercializado como mínimo 100 (cien) unidades del modelo del vehículo ofertado en los últimos 5 (cinco) años y como mínimo a 5 (cinco) países, para lo cual deberá acreditar dicha cantidad con la Copia Autenticada por Escribano Público de Certificados de Recepción Definitiva y Conformidad por parte de los Clientes del Fabricante, pudiendo presentarse la cantidad de Certificados que sean necesarios hasta alcanzar la cantidad mínima solicitada. La Convocante, se reserva el derecho de contactar directamente con dichos clientes a los efectos de constatar la veracidad de lo manifestado como así también recibir una reseña del funcionamiento del equipo en operación, para lo cual se deberá indicar para el caso de cada Cliente: Nombre de la Empresa y/o Institución, Número de Teléfono, País, Dirección de Correo Electrónico y Persona de Contacto.</p> <p>Sobre el particular, podemos afirmar, sin duda alguna, que ningún fabricante, por una cuestión de CONFIDENCIALIDAD, la misma que se aplica en esta licitación con respecto a las especificaciones técnicas y al comprador, presentará Certificados de Recepción Definitiva y Conformidad de sus Clientes hacia el Fabricante, indicando de cada Cliente los datos solicitados (Nombre de la Empresa y/o Institución, Número de Teléfono, País, Dirección de Correo Electrónico y Persona de Contacto).</p> <p>Solicitamos omitir este requerimiento</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2015
<p>Todos los potenciales oferentes deberán adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la solicitud de experiencia y capacidad técnica mencionada en el mismo.</p> <p>Los certificados únicamente deben establecer las cantidades de los vehículos y los datos de los clientes, sin mayores detalles que hagan a la confidencialidad. Pueden presentarse también constancias, actas de recepción, etc., lo que el Fabricante pueda suministrar con el fin de dar cumplimiento a éste requisito.</p>		

## Consulta 6 - (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2015
<p>En la SECCION II - Criterios De Evaluación y Requisitos de Calificación - 1. Criterios de Evaluación - (b) Experiencia y Capacidad Técnica, se solicita lo siguiente:</p> <p>REQUISITOS PARA EL FABRICANTE DEL VEHÍCULO</p> <p>19. Poseer una unidad industrial con capacidad de fabricación de al menos 1 (un) vehículo del modelo ofertado por mes, de manera a garantizar la capacidad de entrega en el tiempo solicitado, para lo cual deberá presentar:            Detalle técnico de las instalaciones con las que cuenta incluyendo un informe con fotografías del predio industrial;            Cantidad de funcionarios que posee;            Lista de equipos y maquinarias de propiedad de la empresa asociadas a la producción del vehículo;</p> <p>Cualquier documento que avale el cumplimiento de éstos requisitos (La Convocante, se reserva el derecho de visitar las instalaciones del Fabricante a los efectos de constatar la veracidad de lo manifestado y comprobar la capacidad de fabricación declarada.)</p> <p>Por el mismo motivo señalado en el ítem anterior, CONFIDENCIALIDAD, muchos de los datos solicitados no pueden ser revelados pues sería una falla de seguridad, tanto para el fabricante como el comprador. Sin embargo, en lo referente a la visita, pensamos que no existirán inconvenientes considerar la misma con la venia del Fabricante. Favor confirmar a cargo de quién estarían los gastos de la mencionada visita. En caso de que se solicite una visita al fabricante, se debe considerar los cambios en los plazos y tiempos que afectarían a la licitación, pues la visita debe ser previa a la presentación de las ofertas, según nuestro parecer y entender.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2015
<p>Todos los potenciales oferentes deberán adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la solicitud de experiencia y capacidad técnica mencionada en el mismo.</p> <p>Los gastos estarían a cargo del oferente a fin de visitar el local del Fabricante de modo a corroborar que todo lo mencionado sea correcto, durante el proceso de evaluación, en caso que se solicite una visita al fabricante los plazos serán tenidos en cuenta por el Comité de Evaluación de dicho proceso.</p>		

## Consulta 7 - PLAZOS DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2015
<p>El pliego de bases y condiciones establece que la entrega deberá ser realizada:</p> <p>1 (Un) Vehículo Táctico Blindado con Torreta Giratoria Automática a los 90 (noventa) días corridos, a partir de la firma del contrato y 1 (Un) Vehículo Táctico Blindado con Torreta Giratoria Manual a los 90 (noventa) días corridos, a partir de la firma del contrato.</p> <p>1 (Un) Vehículo Táctico Blindado con Torreta Giratoria Automática dentro del primer trimestre del 2016 y 1 (Un) Vehículo Táctico Blindado con Torreta Giratoria Manual dentro del primer trimestre del 2017.</p> <p>Se solicita que los primeros dos vehículos sean entregados en un plazo de 120/150 (ciento veinte/ciento cincuenta) días, a partir de la firma del contrato, en lugar de los 90 (noventa) días solicitados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2015
<p>Todos los potenciales oferentes deberán adecuarse a los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.</p>		

## Consulta 8 - Consulta

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	18-06-2015
-----------------	--------------------------	------------

Señores convocantes.  
Solicitamos favor se prorrogue el plazo de consulta

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	23-06-2015
------------------	---------------------------	------------

Todos los potenciales oferentes deberán adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo indicado en el Calendario de Eventos.